

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

### NACIONALES

Madrid 15 de Febrero.

#### CONFERENCIA

Ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de Ministros el representante de la sociedad *El fomento del trabajo nacional*, de Barcelona.

#### DE FILIPINAS

Circula con insistencia el rumor de que nuestras tropas han obtenido en Filipinas una brillante victoria sobre los insurrectos. Oficialmente aún no se ha confirmado esta noticia.

#### TELEGRAMAS DE HOY

Madrid, 16.

#### SOBRE OAVITE

Según telegrama oficial de Manila, nuestras columnas avanzan para envolver las posiciones de los rebeldes de Cavite.

Los insurrectos oponen poca resistencia a las tropas.

#### ESTUDIO DETENIDO

El señor presidente del Consejo de Ministros ha ofrecido hacer un detenido estudio de las proposiciones que le ha hecho el representante de la sociedad *El fomento del trabajo nacional*, de Barcelona.

#### INFORMACION

El *Heraldo de Madrid* ha abierto una información en las provincias a quienes pueden afectar bajo el punto de vista económico las reformas decretadas para la isla de Cuba, a fin de conocer el efecto que las mismas han causado entre las clases productoras. Hasta ahora dicha información carece de importancia.

### EXTRANJEROS

Nueva York, 16 de febrero.

#### DESEMBARCO DE TROPAS

Las tropas griegas salidas ayer de Atenas según dijimos, han desembarcado en Platanias, lugar de la isla de Creta situado a unos catorce kilómetros de Canea.

#### MAS DESEMBARCOS

Han desembarcado asimismo y ocupado a Canea con el consentimiento del gobierno turco, cien hombres de cada una de las escuadrillas inglesa, rusa, francesa e italiana y cincuenta de la austríaca, surtas en aquel puerto. Todas estas tropas de ocupación han izado las banderas de sus respectivas naciones en las murallas de la ciudad y se han puesto bajo el mando del Almirante de la escuadra italiana, que es el jefe de más alta graduación entre los que allí representan a las diversas potencias que traían de ejercer su acción unida en Creta.

#### AUTONOMIA

Dicen de Atenas al *Standard* de Londres, que las potencias han decidido dar a Creta una nueva constitución o carta autonómica, bajo la garantía y dirección de las mencionadas potencias unidas.

#### LLEGADA

Procedente de la Habana ha llegado hoy a este puerto el vapor *Seneca*.

#### BUENOS AUGURIOS

Se da por seguro que la acción ejercida por las potencias en los asuntos de Creta dará el resultado satisfactorio que se espera y que quedará evitado el conflicto entre Grecia y Turquía, rembarcándose las tropas de la primera de dichas naciones que habían desembarcado en la isla sublevada.

#### LAS BOLSAS DE EUROPA

Ha concluido la crisis que se empezó a manifestar en la bolsa de Londres, y mejora asimismo la situación en las demás del continente europeo.

#### NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 16.

Ozas españolas, \$815.75. Entenas, \$4.33. Decuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.85. Idem sobre París, 60 días, banqueros, \$5 francos 152. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, \$4.05. Bonos registrados de los Estados Unidos, \$ por ciento, \$118, ex-coupa.

Centrifugas, n. 10, pol. 98, costo y fete, a 2 3/16. Centrifugas en plaza, de 3 3/16 a 2. Regular a buen refino, en plaza de 2 13/16 a 2 15/16. Azúcar de miel, en plaza, de 9 9/16 a 2 11/16. Elmerado, firme. Veñidos: 2,900 sacos, 125 bocoyes y 1,400 barriles de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Mantequilla de Geste, en tercetozas, \$ 810.12. Harina patent Minnesota, firme, \$ 81.85. Londres, Febrero 15. Azúcar de remolacha, 4 9/11. Azúcar centrifuga, pol. 96, de 10 9/11 a 11. Idem regular a buen refino, de 11 1/6 a 11 1/9. Censuados, a 101 15/16 ex-interés. Decuento, Banco Inglaterra, 31 por 100. Cuatro por 100 español, a 66, ex-interés. París, Febrero 15. Rente 3 por 100, a 102 francos 5 cts. ex-interés.

### Los billetes-plata

La Gaceta publica en su número de hoy el bando de la Primera Autoridad de esta Isla sobre el billete-plata. Es como sigue:

### BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, Marqués de Tenerife, Gobernador General, Capitán General y General en Jefe del Ejército de esta Isla.

#### ORDENO Y MANDO

Artículo 1º Queda completamente prohibida la especulación en el cambio de billetes del Banco por metálico, ó viceversa, en las casas dedicadas a la actualidad á esta clase de industria.

Art. 2º Dichas casas fijarán un cartel en su puerta, con los colores nacionales, en que conste el número con que se hallan inscriptas en la matrícula de Subsidio y el tipo del cambio de oro y plata, expresando la prohibición de coñizar el billete. Estarán, además, obligadas á llevar en forma comercial el "Diario" de sus operaciones, requisitado con arreglo á la vigente ley del timbre.

Art. 3º Todos los establecimientos de compra y venta de efectos é industriales de cualquier género estarán obligados á tomar los billetes por todo su valor y á cambiarlos en billetes menores, con la única condición de que para los de cinco pesos habrá de hacerse un gasto por lo menos de un peso ó admitirse un descuento de uno por ciento, mientras haya carencia de billetes fraccionarios.

Art. 4º Queda asimismo prohibida en toda la isla de Cuba la reventa del billete de la Lotería del Estado. Las Colecturías oficiales de la Renta, únicas encargadas por la Instrucción del Ramo de la expendición de los billetes, podrán nombrar, bajo su responsabilidad, billetteros ambulantes, debidamente autorizados al efecto, los cuales estarán en el deber de llevar ostensiblemente el número de la Colecturía á que pertenecen, así como el de exhibir, á solicitud del público, su respectivo nombramiento.

Art. 5º En ningún caso podrá exigirse al público, por el billettero delegado, mayor premio sobre el precio del billete que el de un diez por ciento en concepto de retribución por el servicio á que se dedican, considerado por el Estado como fomento de la Renta.

Art. 6º Los contraventores de este Bando serán considerados como auxiliares de la rebelión y juzgados en su consecuencia por los Tribunales militares. Cuartel General de Placetas, 13 de febrero de 1897.

VALERIANO WEYLER.

### LO PRIMORDIAL

Así se titula el artículo con que el eminente estadista señor Maura contribuyó al número extraordinario que *El Liberal* del 24 de Enero último dedicó á metrópolis y colonias. Y lo primordial á juicio del señor Maura es tener sistema, es tener fe, es querer.

### REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor; mímbras, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. JOYAS con y sin brillantes, ESPECIALIDAD EN BARATISIMOS. SOLITARIOS. Todo se realiza á precios. Se compran muebles y joyas de uso. Almacén importador de Joyería y Mueblería. ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.---TELÉFONO, 1615.

### RESTAURANT EL ORIENTE

LAMPARILLA 26

Se publica al público haga una visita á este Establecimiento, elegantemente montado y decorado en la seguridad de que ha de salir complacido tanto de su excelente servicio como de lo módico de sus precios y comedido asco. C 122 415-22 415-23

Pero no analicemos, copiémos al pie de la letra, que en el trabajo del ilustre hombre público no hay ni una palabra que huelgue.

Aunque son cruentos imperiosos los incentivos para que el pensamiento no se aparte de los asuntos coloniales, quizás se debe notar de ambicioso el programa de este número, que dice *Sistemas coloniales*; porque la primera palabra por sí sola dá argumento á reflexiones hondas, severos escrutinios de conciencia y enmiendas ejemplares.

Utilísimo es estudiar con ahínco y contrastar los métodos diversos de procurar el sostigo y la prosperidad de pueblos y naciones; pero urge más persuadirse de que las obras políticas, sean cuales fueren, deben concertarse de modo que el nombre de *sistemas* las encuadre y no las afrente. No suelen hallarse todas las bonanzas en un derrotero, todas las bonanzas en otro; más el naufragio es seguro cuando se desafia al mar sin carta, norte, ni timón.

Esto que es tan trivial dará suficiente explicación de las actuales desdichas á quienes tengan, ahora ó luego, sereno el juicio y sana la voluntad. Esto mismo suscita en el ánimo el principal sobresalto, pues no hay señales de haberse asestado la base del remedio con el escarmiento.

Los esfuerzos mejor intencionados y aun los positivos aciertos, quedan estériles si no los ordena la perseverancia en un sistema, y esta perseverancia es imposible mientras la gran mayoría de la nación, á falta de la salvadora unanimidad con que sentimos el amor patrio, no tenga adoptada una política colonial definida y clara. Formular esta política ante la multitud habría sido el oficio natural de los grandes partidos y de sus autoridades más insignes; único modo de corregir la anarquía de los pareceres, evitar que pasiones nobilísimas, faltas de razonable consejo, se dispiesen en arrebatos y de senagafios, y domar los egoísmos, previniendo conflictos entre intereses parciales.

Desgraciadamente, las colectividades políticas que obtienen el mando en épocas alternadas, han humanizado su trato más de lo que convenia á su recíproca fiscalización, sin resarcirnos de la pérdida de este saludable preservativo con alguna atenuación siquiera del mayor inconveniente del régimen, que es la inestabilidad é incoherencia de toda obra de gobierno. Sin tránsito de partido, ya sin mudanza de personas, presencian las machedumbres retractiones inopinadas en dictámenes y conductas, y sería nuevo que el contagio del excepticismo propagase la fé y se fomentasen austeras abnegaciones con el escándalo de la apostasía.

Está bien, pues, comparar sistemas de colonización y ahondar en la consulta del pasado y en el análisis del presente; pero conste que cuando á esto se llega déjase atrás el principal origen del daño.—Importa conocer lo mejor, importa más querer atenerse á designios deliberados y claros.—Hasta época recientísima no se creyó que el mejor piloto fuese el viento.

¡A cuántas amargas reflexiones no se prestan las profundas y acertadas manifestaciones del señor Maura! Tocanos á nosotros tan sólo reproducirlas literalmente y destacarlas con toda la energía de su relieve, poniendo el freno de la prudencia heroica á nuestro patriotismo, que no queremos ahora invalidar nuestro sacrificio, con la reclamación urgente del propio derecho de defensa, ni aun á trueco de que "se fomenten austeras abnegaciones con el escándalo de la apostasía."

### SOBRE CAVITE

Ya nuestras tropas han emprendido el movimiento de avance, ordenadamente combinado, para envolver y reducir á los insurrectos de la provincia de Cavite, que es donde residen el núcleo y el nervio de la rebelión separatista de Filipinas.

Las ventajas obtenidas en los combates anteriores, preparatorios de esa operación decisiva, permiten augurar un brillante éxito á las combinaciones del general Polavieja.

El telegrama que publicamos en la sección correspondiente de este número, dice que los rebeldes oponen poca resistencia á las tropas. No obstante esa circunstancia, las columnas de nuestro ejército lograrán alcanzar y cercar al enemigo,

obligándolo á combatir hasta rendirlo ó destruirlo; que es el medio más eficaz, y acaso el único, de sofocar rápidamente una rebelión, de castigar de un modo ejemplar á los sediciosos, y de demostrar un general en jefe aptitudes militares y políticas á la altura de su jerarquía y de la confianza, recursos y autoridad puestos en sus manos por la patria.

El número de los rebeldes, excesivo en comparación con el de los soldados que tiene á sus órdenes el capitán general de Filipinas, acrece la importancia de las victorias que ya hemos obtenido en nuestro archipiélago asiático, y dará también más brillo al buen éxito—que tenemos por indudable—de la operación combinada que acaba de emprender el general Polavieja.

Así, pues, es con confianza, aunque también con ansiedad muy justificada, como, lo mismo que en la madre patria, aguardamos en esta isla, noticias acerca del sucesivo desarrollo de la acción militar emprendida contra los insurrectos de la provincia de Cavite.

### El señor Prieto Pereira

Entre las noticias telegráficas de nuestro servicio particular que hemos publicado, figura la de la traslación á la Audiencia de Manila, en calidad de magistrado, del digno Presidente de la de lo Criminal de Santa Clara, señor don Leandro Prieto Pereira.

Este celoso magistrado, que ha prestado tan largos y relevantes servicios en su carrera durante su permanencia en esta Isla, siendo juez de primera instancia en la Habana antes de pasar á la Audiencia de Santa Clara, que ocupa desde su creación. La circunstancia de llevar diez años en ese puesto es motivo de su traslación, pues por precepto de la ley no se puede desempeñar un cargo en la magistratura más de diez años.

De sentir es que el señor Prieto Pereira, cuya separación del territorio judicial de Santa Clara será justamente sentida por cuantos conocen y aprecian sus altas dotes de inteligencia y rectitud, no haya obtenido un ascenso en su carrera, ascenso que la opinión pública recibiría con satisfacción y á que se ha hecho acreedor por sus cualidades.

### EL DOCTOR OVILO

Entre los pasajeros que ha traído hoy el vapor correo de la Península *P. de Sarrástegui* se cuenta el ilustre médico español doctor don Félix Ovílo, al que correspondió en sorteo venir á prestar sus servicios en el Ejército de esta Isla.

El doctor Ovílo ha residido largo tiempo en Marruecos, habiendo prestado, con el inolvidable Padre

Lerchudi, grandes y meritorios servicios á España por su ilustración y patriotismo. Sea bien venido.

### El temor de Europa

Todos los gobiernos de Europa dando en cierto modo tregua á la política, consagran hoy preferente ya que no exclusiva atención á un asunto que en verdad reviste altísima importancia y que por igual interesa á todos. Esta rara conformidad de las potencias europeas, generalmente discordes divididas, tienen fácil explicación, considerando que todas se hallan amenazadas de una calamidad terrible. Todas sienten hoy el temor, por desgracia harto fundado, de que la espantosa epidemia cuyos estragos sufre la India, se extienda también por Europa y vuelvan á verse los horrores cuyo sólo relato eriza los cabellos.

La única nación que parecía mostrarse algo remisa en concurrir con los demás países á la adopción de medidas sanitarias, se ha adherido por fin al proyecto de una conferencia internacional, para estudiar los medios de combatir la peste. Verdad es que si Inglaterra ha salido al fin del aislamiento en que la ponía su resolución de atender á sus intereses comerciales más que á la salud de Europa, no poco han debido influir en tal cambio las energías comunicaciones que ha hecho á su gobierno la prensa de otros países.

En esta tarea de modificar la actitud del gobierno inglés con violentas excitaciones y desembozadas amenazas, se han distinguido muy especialmente los diarios rusos. Ahora mismo sostiene uno de éstos que todos los países deberían unirse para una acción común en el litoral de la India y para ejercer todos juntos presión sobre Inglaterra.

Mientras llega el caso de que la Conferencia internacional se celebre, todas las naciones, y especialmente las que por su posición geográfica ven más próximo el peligro, adoptan activamente las precauciones que estiman necesarias. La Suplente Puerta, á consecuencia de lo propuesto por su Consejo sanitario ha dirigido al embajador de Inglaterra en Constantinopla una nota, pidiendo que se establezca en A den una cuarentena para los buques procedentes de la India ó del golfo Pérsico, con destino á Europa. A fin de hacer más eficaces estas medidas, se ha dirigido también al gobierno egipcio, para que adopte medidas de precaución á la entrada del canal de Suez.

En Rusia, como ya hemos indicado, se toma el asunto, con el mayor interés, y el príncipe Alejandro de Oldemburgo ha sido nombrado presidente de la comisión sanitaria encargada de buscar los medios de impedir que la peste bubónica se introduzca en el imperio ruso.

En todas las naciones de Europa muestran igual actividad y energía los gobiernos para conjurar un peligro que llena del espanto al mundo.

Y como no es la peste bubónica la única calamidad que ha caído sobre la India, pues ese desdichado país viene sufriendo también los horrores del hambre, la comisión de socorros formada en Calcuta, bajo la presidencia del virrey de las Indias, ha hecho un llamamiento á todas las naciones en

demanda de auxilio, pues desde la primavera próxima será preciso proveer al sustento de muchos millares de personas.

El fondo de socorros formado en Londres bajo los auspicios del lord corregidor tiene ya, solamente de la capital 3.375.000 pesetas, y en Glasgow se han reunido 500.000 en pocos días. También en Rusia se están haciendo los más generosos esfuerzos en favor de la India inglesa.

### MOVIMIENTO MARITIMO

EL P. DE SARRASTEGUI

Esta mañana á las seis y media fundó en puerto, procedente de Barcelona, Cádiz, Las Palmas y Puerto Rico, el vapor correo nacional *P. de Sarrástegui*, conduciendo carga general, la correspondencia pública y de oficio, 704 pasajeros para la Habana y 15 de tránsito.

Entre los primeros se cuentan los siguientes señores:

Capitanes: don Ricardo Salís, don Federico Martínez, don Cándido Pardo; tenientes: don Eduardo Comas, don Pedro González, don Juan Murillo, don Aniceto Troncoso, don Manuel Braña, don José Lorenzo Martínez, don Manuel Rienda, don Eustaquio Reguera, don Eustaquio del Bao, don Braulio González, don Santiago de la Rosa, don Abelardo Villavieja, don C. Martínez, don Esteban Puerto; médicos: don Máximo Martínez, don Adolfo Domínguez, don Alberto Ramírez, don Anacleto Calveta, don J. Temprano, don Joaquín Moreno, don Ramón Chico, don Antonio Pérez, don Félix Ovílo. Además, 2 capellanes, 3 hermanas de la Caridad y 538 individuos de tropa.

EL PANAMA

Procedente de Veracruz y Progreso entró en puerto esta mañana el vapor español *Panamá*, conduciendo carga, 44 pasajeros para ésta y 6 de tránsito.

LA NAVARRE

Hoy á las diez de la mañana salió de este puerto para los de la Coruña, Santander y Saint Nazaire, el vapor correo francés *La Navarre*, llevando carga y 132 pasajeros.

### LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Varios buques:

50 canastos panas Coruña, á 16 rt. 100 c. papas Vigo, á 15 rs. qtl. -50 c. 14 latas salsa tomate, á 13 rs. los 4 cts. 400 c. fideos amarillo Vigo, á \$6 las 4 c. 50 c. queso Patagras corriente, á \$28 q. 50 c. queso Vella, á \$20 qtl. 20 c. queso Irlandés, á \$30 qtl.

Almacén:

150 s. arroz semilla corriente, á 8 1/4 rs. arroba.

### BUENA ADQUISICION

Nuestro distinguido amigo el doctor don Abraham Pérez Miró acaba de ser nombrado médico de visita del "Centro Asturiano." Conocidas son las relevantes dotes que han conquistado preferente puesto en el mundo médico á tan ilustrado profesor y distinguido publicista, por lo que no podemos menos de felicitar sinceramente á los socios del simpático Centro, que encontrarán una garantía más para sus dolencias en las condiciones científicas del Dr. Pérez Miró. Su estudio y domicilio se hallan en Neptuno, 187, altos.

## CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

REAL FABRICA

DE CIGARRILLOS Y PICADURA

LA LEGITIMIDAD

La Hidalguía

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez,

EL NEGRO BUENO

EL FENIX

PRUDENCIO RABELL, HABANA

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas panetelas los sabrosos elegantes y bouquets, los solicitados especiales, gigantes y medio gigantes y las exquisitas camelias; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles *pectoral*, *arroz*, *trigo*, *matz*, *pulpa*, *berro*, *brea*, *algodón*, *oro* y *pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUÍA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, (son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero. Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: RA-BELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.



DE CARDENAS

Según noticias que juzgamos fidedignas, el viernes hubo un encuentro cerca de San José de los Ramos, quedando en poder de la guerrilla un muerto, rebeldes, al parecer extranjeros.

El general Molina Este valeroso jefe, tan querido y admirado en toda la Isla, llegó el viernes a esta ciudad y ayer salió nuevamente a operaciones.

La Compañía de Urbanos Sabemos que se agita nuevamente entre respetables vecinos de esta ciudad el proyecto de crear una Compañía de Urbanos, no obstante los grandes inconvenientes con que han venido luchando hasta al presente; inconvenientes, repetimos, nacidos de las faltas que al expediente incoado siempre encontraron en algunas oficinas de Matanzas.

Ejército de operaciones de Cuba Estado Mayor General

Orden general del Ejército del día 5 de febrero, en el Cuartel General de Santa Clara.

En vista del estado de la guerra en las distintas provincias de esta Isla, he días puesto que el Ejército de mi mando quede organizado en la forma siguiente:

Tropas a mis inmediatas órdenes

- 1ª BRIGADA Batallones
2ª MEDIA BRIGADA Batallones
3ª BRIGADA Batallones
4ª BRIGADA Batallones
5ª BRIGADA Batallones
6ª BRIGADA Batallones
7ª BRIGADA Batallones
8ª BRIGADA Batallones
9ª BRIGADA Batallones
10ª BRIGADA Batallones
11ª BRIGADA Batallones
12ª BRIGADA Batallones
13ª BRIGADA Batallones
14ª BRIGADA Batallones
15ª BRIGADA Batallones
16ª BRIGADA Batallones
17ª BRIGADA Batallones
18ª BRIGADA Batallones
19ª BRIGADA Batallones
20ª BRIGADA Batallones
21ª BRIGADA Batallones
22ª BRIGADA Batallones
23ª BRIGADA Batallones
24ª BRIGADA Batallones
25ª BRIGADA Batallones
26ª BRIGADA Batallones
27ª BRIGADA Batallones
28ª BRIGADA Batallones
29ª BRIGADA Batallones
30ª BRIGADA Batallones
31ª BRIGADA Batallones
32ª BRIGADA Batallones
33ª BRIGADA Batallones
34ª BRIGADA Batallones
35ª BRIGADA Batallones
36ª BRIGADA Batallones
37ª BRIGADA Batallones
38ª BRIGADA Batallones
39ª BRIGADA Batallones
40ª BRIGADA Batallones
41ª BRIGADA Batallones
42ª BRIGADA Batallones
43ª BRIGADA Batallones
44ª BRIGADA Batallones
45ª BRIGADA Batallones
46ª BRIGADA Batallones
47ª BRIGADA Batallones
48ª BRIGADA Batallones
49ª BRIGADA Batallones
50ª BRIGADA Batallones
51ª BRIGADA Batallones
52ª BRIGADA Batallones
53ª BRIGADA Batallones
54ª BRIGADA Batallones
55ª BRIGADA Batallones
56ª BRIGADA Batallones
57ª BRIGADA Batallones
58ª BRIGADA Batallones
59ª BRIGADA Batallones
60ª BRIGADA Batallones
61ª BRIGADA Batallones
62ª BRIGADA Batallones
63ª BRIGADA Batallones
64ª BRIGADA Batallones
65ª BRIGADA Batallones
66ª BRIGADA Batallones
67ª BRIGADA Batallones
68ª BRIGADA Batallones
69ª BRIGADA Batallones
70ª BRIGADA Batallones
71ª BRIGADA Batallones
72ª BRIGADA Batallones
73ª BRIGADA Batallones
74ª BRIGADA Batallones
75ª BRIGADA Batallones
76ª BRIGADA Batallones
77ª BRIGADA Batallones
78ª BRIGADA Batallones
79ª BRIGADA Batallones
80ª BRIGADA Batallones
81ª BRIGADA Batallones
82ª BRIGADA Batallones
83ª BRIGADA Batallones
84ª BRIGADA Batallones
85ª BRIGADA Batallones
86ª BRIGADA Batallones
87ª BRIGADA Batallones
88ª BRIGADA Batallones
89ª BRIGADA Batallones
90ª BRIGADA Batallones
91ª BRIGADA Batallones
92ª BRIGADA Batallones
93ª BRIGADA Batallones
94ª BRIGADA Batallones
95ª BRIGADA Batallones
96ª BRIGADA Batallones
97ª BRIGADA Batallones
98ª BRIGADA Batallones
99ª BRIGADA Batallones
100ª BRIGADA Batallones

BRIGADA DEL CENTRO (PINAR DEL RIO)

Castilla. Reina. Infancia. Arzobispo. Sección.—6ª Batería del 5º Regimiento Montaña. Guerrilla y Voluntarios movilizadas de la localidad.

PROVINCIA DE LA HABANA

BRIGADA DE INFANTERÍA Batallones. San Quintín, número 7. Provisional de Balcázar. Provisional de Canarias. Lealtad. Barbastro. Guadalupe. Almansa. España, disponible a mis órdenes. 1ª Batería de la Brigada Mixta de Artillería. Guerrilla y Voluntarios movilizadas de la localidad.

BRIGADA DE CABALLERÍA

Regimientos. Borbón. Pizarro. Villavieja. Villavieja.

PROVINCIA DE MATANZAS

BRIGADA DE INFANTERÍA

Batallones. 2ª de María Cristina. 3ª de Idem Idem. Batón número 1. Antequera. Cuenca. 1ª del primer Regimiento Infantería de Marina. Voluntarios movilizadas de la Habana. Idem Idem de Matanzas. Sección Montaña de la Brigada Mixta. Guerrilla y Voluntarios movilizadas de la localidad.

DIVISION VILLAS

4ª Batería del 5º Regimiento Montaña. 1ª BRIGADA.—(Sagua.) Batallones.

Zaragoza. Luzón. Galicia.

Guerrilla y Voluntarios movilizados de la localidad.

2ª BRIGADA.—(Santa Clara.)

Batallones. 3ª de Alfonso XIII. Soría. Cabañuela. Alava. Vizcaya. Guerrilla y escuadrones movilizados de la jurisdicción.

3ª BRIGADA.—(Cienfuegos.)

Batallones. Burgos. Bailén. Movilizados Gallegos. Guerrilla y escuadrones movilizados de la jurisdicción.

DIVISION (Spiritus—Remedios.)

1ª BRIGADA.—(Spiritus.) Batallones.

Granada. León. Tetián.

Chiclana. Escuadrón de Hernán Cortés.

2ª Sección.—5ª Batería del 4º Regimiento Montaña. Guerrilla y Voluntarios movilizados de la localidad.

2ª BRIGADA.—(Remedios.)

Batallones. Murcia. Isabel II. Borbón. Regimiento Caballería movilizado de Camajuaní.

1ª Sección.—5ª Batería del 4º Regimiento de Montaña. Guerrilla y escuadrones movilizados de la jurisdicción.

DIVISION TROCHA

Batallones. 1ª de Alfonso XIII. 2ª de Idem Idem. Provisional de Puerto-Rico, número 1. Reus. Sevilla. Escuadrón de Hernán Cortés. Ingenieros. 2ª Batería del 4º Regimiento de Montaña. Guerrilla y Voluntarios movilizados de la localidad.

Las Divisiones de Puerto-Príncipe, Manzanillo, Bayama, Holguín y Cuba, seguirán en la misma forma que actualmente se encuentran, hasta que muy en breve dicte las órdenes para su organización.—Weyler.

De orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M. G. Interino, Ricardo González.

EJERCITO DE OPERACIONES DE CUBA

Estado Mayor General.

Añadida a la orden general del día 5 de febrero de 1897, en el Cuartel General de Santa Clara.

He tenido por conveniente disponer que las Guerrillas y Coronales que se citan, tomen el mando de las fuerzas siguientes:

TROPAS A MIS INMEDIATAS ORDENES

1ª Brigada.—General don Enrique Segura. 1ª Media Brigada.—Coronel don Juan Franco (interino).—Vacante. 2ª Brigada.—Excmo. Sr. D. Federico Alonso Gaseo. 1ª Media Brigada.—Coronel de Artillería D. Enrique Hore (interino). 2ª Idem Idem.—Coronel D. Manuel Albergortill. 3ª Brigada.—General D. Calixto Ruiz. 1ª Media Brigada.—Coronel D. Antonio Rubin (interino). 2ª Idem Idem.—Coronel D. Leopoldo Bajar. 4ª Brigada.—Vacante. 1ª Media Brigada.—Vacante. 2ª Id. Id.—Coronel del regimiento Saboya don Fernando Serrano. 3ª Id. Id.—Vacante. Media brigada suelta.—Coronel don Guillermo Pintos.

DIVISION DEL NORTE Y ESTE DE PINAR DEL RIO

1ª brigada.—Excmo. Sr. general don Julián Suárez Melán. 1ª media brigada.—Coronel del regimiento de Gerona don Ramón Pérez Ballesteros. 2ª Id. Id.—Coronel don Antonio Torrecilla Pujol. 2ª brigada.— 1ª media brigada.—Coronel del regimiento Isabel la Católica don Federico Escario. 2ª Id. Id.—Coronel del regimiento de Luchana don Enrique Boy.

DIVISION SPIRITUS.—(Remedios.)

Excmo. Sr. general de división don Agustín Luque.

DIVISION TROCHA DE JUCAR A MORÓN

Excmo. Sr. general de división don Juan Arolas.

De orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de E. M. G. Interino, Ricardo González.

Ejército de operaciones de Cuba.—Estado Mayor General.

Segunda adición a la orden general del Ejército del día 5 de febrero de 1897, en Santa Clara.

El Excmo. Sr. general en jefe ha tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor que a continuación se expresan, pasen a servir los destinos siguientes:

Comandante don Francisco Iglesias Castro, de la división de las Villas a la 2ª brigada de la misma (Santa Clara.)

Comandante don Juan García Benítez, de la 2ª brigada de la división de las Villas al Estado Mayor de esta división.

Capitán don Juan Díaz Carvía, de la división de las Villas a la 3ª brigada de la misma (Cienfuegos.)

De orden de S. E. se publica en la segunda adición a la orden general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de E. M. G. Interino, Ricardo González.

CIRCULARES

Nombrando inspectores de las guerrillas locales, voluntarios y bomberos a los jefes de las comandancias de la Guardia Civil.

Siendo necesario para el mejor servicio y defensa de los intereses del Estado, que todas las guerrillas, voluntarios y bomberos, sean inspeccionados con frecuencia no sólo para atender las quejas que su individuos pudieran tener, sino para cerciorarse si se cumple el para que fueron creadas ó movilizadas, nombro al jefe de la comandancia de la guardia civil de cada jurisdicción, inspector, el que me dará cuenta no sólo de las deficiencias que enenutren, sino de los que son dignos, por su comportamiento, de recompensa.

Weyler.

Ordenando que los comandantes militares y de armas remitan mensualmente diario de operaciones.

Con el fin de poder apreciar los servicios que verifican los comandantes militares y de armas dentro de las zonas de su demarcación, para poderles otorgar la recompensa a que se hayan hecho acreedores, me remitirán todos los días últimos de mes, diario de operaciones de las efectuadas durante el mismo, expresando en cada una de ellas bajas hechas al enemigo de hombres y caballos, propias y armamentos recogidos.

Cuartel general en Santa Clara, 7 de febrero de 1897.

Weyler.

LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES

Movimiento del día de hoy.

Partes de invasión recibidos. 61

Idem de altas por curación. 51

Idem de defunciones. 16

Idem de otras enfermedades infecciosas.

Remitidos al Hospital de variolosos. 7

Peticiones de desinfección. 32

Desinfecciones practicadas. 38

Cajas invertidas. 5

Idem remitidas al Hospital. 1

Altas en el Hospital. 13

Defunciones ocurridas en el Hospital. 5

Conducciones al Cementerio

De viruelas. 7

Otras enfermedades infecciosas. 2

Vacunados en esta oficina. 1

Banderitas entregadas. 1

Total de servicios. 55

Habana, 15 de febrero de 1897.—El Concejal Inspector.

Comité de Salud Pública

DEL BARRIO DE CHAVEZ

COMISION DE VACUNACION.

Vacunados en este barrio durante los días 10, 13 y 14 del actual:

Por el Dr. Luis Dominguez. 77

“ “ Antonio Durio. 63

“ “ Genaro Sánchez Ortega. 172

“ “ Edelmiro Fernández. 42

Suma. 354

Suma anterior. 532

Total. 886

Habana, febrero 15 de 1887.

El Secretario, Ramón P. Alvarez.

Don Andrés Durán, alcalde del barrio de San Juan de Dios, nos participa que la vacunación para dicho barrio queda establecida en la droguería El Amparo, del licenciado don Ascencio Castells, por el señor don Luis Campuzano, de ocho a diez de la mañana, y los miércoles y viernes.

Siendo considerable el número de personas que acuden a vacunarse gratuitamente a la Policlínica, los profesores de este centro científico han determinado aumentar el tiempo que se tenía fijado y en vez de 3 a 5 de la tarde se vacunará de 2 a 5; al mismo tiempo la venta de tubos tendrá lugar a todas horas.

En la pasada semana se han vacunado en la Estación Central de los Caballeros Hospitalarios, calle del Sol, número 86, 519 personas.

El Director facultativo de la sociedad de socorros mutuos “La Familia”, Dr. D. Angel J. Pintado, administrará diaria y gratuitamente la Vacuna a todos los socios y socias de la misma en su gabinete de consultas, situado en la calzada del Monte, número 181, de doce a dos de la tarde.

BOMBEROS DEL COMERCIO

JUNTA

Esta noche se reunirán en la Estación Central los señores jefes y oficiales de este muy benéfico cuerpo, con objeto de tratar de varios particulares de interés para la institución.

ESCUADRAS DE GASTADORES

Por la capitania general ha sido autorizado el muy benéfico cuerpo de bomberos del Cuerpo para la organización de una escuadra de gastadores, compuesta de 30 hombres, y la cual será mandada por un sargento, según acuerdo que al efecto se tomó en junta de jefes y oficiales de dicho cuerpo.

ULTIMA HORA

El General en Jefe

Desde ayer se encuentra en Caibarién el Excmo. Sr. General Weyler.

OFICIALES DE SANTIAGO DE CUBA

Fuerzas de San Fernando, regresando de Negrita, rechazaron al enemigo en Sabanita Palmario, haciéndole bajas. Nosotros tuvimos un soldado herido.

DE MATANZAS

El regimiento de caballería del Príncipe alcanzó una partida enemiga en el potrero Chico, batiéndola y haciéndole un muerto, ocupando cuatro caballos.

Fuerzas de la tercera zona, en Monte Botino, sorprendieron una prefectura, haciendo dos muertos y ocupando seis caballos, reses y siete machetes. La tercera compañía de Navarra, en Jiquí, hizo un muerto al enemigo, cogiendo diez caballos y un sable.

DE LA HABANA

Fuerzas de Barbastro y Lusitania, practicando reconocimientos por Ponce y Remigio del Rey, sorprendieron un campamento, ocupando efectos y caballos. Continuando los reconocimientos encontraron, en dos grandes cuevas, armamentos, municiones, efectos, ropas y caballos, de los que utilizaron 6, y se recogieron 30 reses.

Dos compañías de Barbastro, en las inmediaciones de Flor de Mayo, hicieron al enemigo 3 muertos. Nosotros tuvimos un herido.

PINAR DEL RIO

Fuerzas del batallón de Aragón, en reconocimientos por las lomas Tabares y Peña Blanca, batieron y dispersaron un grupo rebelde, haciéndole 2 muertos. Nosotros tuvimos un herido y un contuso.

Presentados

En Matanzas, tres. Quintín Banderas.

Aunque la importancia de la cabecilla cuyo nombre encabeza este sueldo, no es la que le suponen ó quieren darle los simpatizantes de la rebelión separatista, recogemos la noticia que publica el Herald Español, de Santo Domingo, el cual asegura que en un vapor inglés que llegó de Jamaica a la vecina República Dominicana, los emigrados cubanos han sabido que Quintín Banderas falleció en la provincia de Santiago de Cuba, sin explicarse la causa de la muerte, si por heridas ó por otra dolencia.

Nada hay que contradiga esa noticia, publicada en Santo Domingo el 27 de Enero último.

FUSILAMIENTO

Esta mañana fué pasado por las armas, en los fosos de Los Laureles, fortaleza de la Cabaña, el reo José González Lacerda, condenado a la última pena por el delito de rebelión é incendio.

AHORCADOS

Al cruzar el tren que salió el sábado del paradero de Cristina, por entre Alquizar y Dagame, vieron los cadáveres de dos individuos que se hallaban ahorcados. Dichos cadáveres fueron trasladados a Artemisa.

DETENIDO

Anoche fué por el celador del Angel y Vigilante Sr. Lameiro, y conducido a la Jefatura de Policía D. Joaquín Palomino.

UN MILLON

Por el vapor correo P. de Satriástegui, que llegó esta mañana, procedente de la Península, ha recibido el Gobernador General \$1.000,000 en plata.

DE LA CARCEL

Ayer fueron trasladados desde la Jefatura de Policía a la Cárcel de esta ciudad, los siguientes individuos: POR INFIDENCIA. Don Juan Enseñat Calderín, don Alberto Barreras Fernández, don Carlos Scott Cámara, don Adolfo de la Ovea Reyes, don Emiliano Núñez Villavieja, don Tomás Armas Carrillo y don Federico Roque Bartolo.

FOR SOSPECHA Y MALA CONDUCTA

Don Simón Moreno Hernández, don José Moreno Hernández, don Indalecio Villegas Tablada, don Rufino Vinas del Rosal, don Ramón Alonso Pita y don José Alonso Pita.

SIN EXPRESION DE CAUSA

Don Pablo Urquiza y don Pablo Mesa Delgado.

También han ingresado a disposición de la Comandancia de Marina don Miguel Fernández, D. Baltasar Marrero, don Andrés Reyes Torres, don Bloy García, y moreno Faustino Amades Alfonso.

JUNTA DE EMISION

Bajo la presidencia del Sr. Intendente General de Hacienda, se reunió en la mañana de hoy la Junta de emisión de billetes de plata y se tomaron las siguientes resoluciones:

Opinando la Intendencia que dada la depreciación que hoy tiene el billete, la venta de letras pagaderas en esta especie contribuiría en un plazo corto al agio y a la mayor depreciación, y dada también la necesidad de mantener en el Banco Español la cantidad necesaria para garantizar el mismo billete, convendría dar las letras con la obligación de pagarlas en billetes ó plata metálica en la proporción que aconsejen las necesidades del Tesoro.

Que se eleve al diez por ciento del saldo medio que arrojen las cuentas corrientes del Banco Español, la cantidad que deberá cambiarse.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS

Centenes. 4 7.60 plata. En cantidades. 4 7.65 plata. Luises. 4 5.60 plata. En cantidades. 4 5.65 plata. Plata contra oro. de 33 1/2 a 34 1/2. Calderilla. 21 a 22

Crónica General.

Se nos dice que en la provincia de la Habana se está dedicando mucho terreno al cultivo del tabaco, en razón de ser éste solicitado a precios muy altos, por estar agotadas las existencias en los mercados extranjeros y porque se espera que pronto cesarán los motivos que impulsaron al Gobierno General a prohibir la exportación del tabaco en rama cosechada en las provincias de Pinar del Río y Habana.

Esta mañana llegaron a esta capital, a bordo del vapor correo P. de Satriástegui, procedente de la Península, el magistrado don Francisco Calvo y Ruiz y el abogado don Luis Juli.

También llegó en el propio vapor el contador de navío don Francisco Rengifo.

El Sr. Intendente General de Hacienda recibió esta mañana por el vapor correo P. de Satriástegui, 29 cajas conteniendo billetes de la Lotería.

CRONICA DE POLICIA

IMPORTANTE SERVICIO.

El crimen de la loma de Arostegui. Una venganza premeditada. Captura del verdadero criminal.

En nuestra edición de la tarde del 26 de diciembre último, publicamos la noticia de haber aparecido asesinado, en la loma de Arostegui, faldas del castillo del Príncipe, un individuo blanco, decentemente vestido, el cual tenía atravesado el corazón con un cuchillo de grandes dimensiones.

Más tarde, cuando se constituyeron en el lugar del crimen el Juez de Instrucción del Cerro, señor Luzarreta, y los funcionarios de policía de aquella zona, se pudo identificar dicho cadáver como el de don Narciso Barredo Angulo, dueño de la sedería La Isla de Cuba, situada en la calle de O'Reilly esquina a la de Aguiar, quien desde la tarde del día 25 de diciembre había salido de su casa acompañado de un amigo suyo, empleado en la Pirocentia Militar.

En el esclarecimiento de este crimen se interesaron el señor Gobernador Regional y el Jefe de policía, quienes además de dar instrucciones al Inspector de la zona, señor Cuevas, comisionaron también al Inspector señor Prats, para que, ambos de acuerdo, procedieran con la mayor actividad a la busca y captura del criminal.

Ann no habían transcurrido veinticuatro horas de haberse cometido el crimen, cuando el Inspector, señor Cuevas, auxiliado del celador del Príncipe, señor Crespo, detuvo y condujo en clase de incommunicado ante el señor Juez del distrito al paisano don Gregorio Padilla, vecino de la Estación de Medina, cuyo individuo apareció como el verdadero autor de este asesinato por la circunstancia de haberse ocupado el reloj de la víctima y un anillo; con la agravante de tener salpicado con manchas de sangre la ropa que vestía Padilla. Desde el momento de su detención negó ser el autor del crimen, manifestando únicamente que a pocos momentos de salir de su casa encontró el cadáver del desgraciado Barredo, y que, como nadie lo viera, le despojó del dinero y prendas que aquél tenía en los bolsillos.

Ya las cosas en este lugar, se declaró procesado al detenido Padilla, y se le remitió como tal a la cárcel hasta la terminación del sumario.

A pesar de la detención de Padilla, la policía, y principalmente el señor Prats, siempre de acuerdo con el señor Cuevas, y en vista de los antecedentes que le suministraba el activo y celoso Juez del Cerro, señor Luzarreta, prosiguió la investigación del crimen, llevando al sumario todos aquellos datos que pudieran dar luz en el proceso que se instruya.

Pocos días después del crimen, el Inspector señor Prats presentó un escrito al Juzgado del Cerro, donde constaban las investigaciones hechas por dicho funcionario y el señor Cuevas, en el que aparecía que el asesinado del desgraciado Barredo había sido obra de una venganza premeditada, designándose como autor principal del crimen a “n amigo de la víctima.

El señor Luzarreta, con ese tacto y rectitud que siempre ha demostrado en todos sus actos, no quiso proceder seguidamente, decretando la prisión del

asesinado, sino que esperó hasta llevar al sumario todos aquellos antecedentes que justificasen la verdad de las investigaciones hechas por los expresados Inspectores de Policía, y la culpabilidad de la persona designada como presunto autor.

El sumario siguió sus trámites, y se llevaron a él tales antecedentes, que el señor Luzarreta llamó a deponeer testigos oculares que parecen han declarado la manera con que se preparó el crimen y el motivo de la venganza, por cuyo motivo ayer, lunes, libró mandamiento al Inspector señor Prats, para que procediera a la captura del criminal.

Seguidamente el mencionado Inspector dió cumplimiento a la orden del señor Luzarreta, llevando a su presencia en clase de detenido a don Felipe Angulo Fernández, natural de Burgos, de 38 años, casado con doña Antonia Medina, empleado en la pirocentia Militar, y vecino de la estación de Medina, próximo al lugar donde fué encontrado el cadáver de don Narciso Barredo y Angulo.

En el parte producido por el inspector al jefe de Policía dándole cuenta de este importante servicio, se dice que Fernández Angulo era amigo íntimo de la víctima.

Dicho funcionario termina manifestando, que no es, pues, don Gregorio Padilla, el autor material del crimen, pues éste como ya lo habrán apreciado nuestros lectores, aparece solamente como el autor del hurto de las prendas que se echaron de menos de la ropa que vestía el infortunado Barredo. Pero es también indiscutible que la prisión de Padilla ha sido un factor importante para terminar con el mejor éxito el resultado de las investigaciones hechas para el esclarecimiento de este misterioso crimen.

Fernández Angulo se encuentra hoy detenido é incommunicado en la Jefatura de policía, a disposición del juzgado del Cerro.

Al dar cuenta del esclarecimiento de este crimen, no podemos por menos que felicitar al recto juez del Cerro, señor Luzarreta, y a los inspectores señores Prats y Cuevas, por el importante servicio que acaban de prestar.

NOTICIAS VARIAS

En Regia fué detenido por una pareja de Orden Público, D. Francisco Alonso Alvarez, vecino de la calle de Santa Ana, por auxilio que pidió D. Marcos Capas, que lo acusa de haberso negado a admitir un peso billetes, en pago de varios efectos. Alonso niega lo acusación que se le hace.

Una pareja de Orden Público detuvo al moroso Manuel Domingo por haberse introducido en el almacén de viveres de los señores Millán, Alonso y Compañía, situado en Lamparilla número 2, con intenciones



# EDICION DE LA MAÑANA

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

### NACIONALES

Madrid 15 de Febrero.

#### INFORME FAVORABLE

El Consejo de Estado ha emitido informe favorable al plan de reformas.

#### CONTESTACION DE SAGASTA.

El Sr. Sagasta ha contestado al telegrama que le pasó el partido autonomista de Puerto-Rico, diciéndole que acepta y agradece su ingreso en las filas del partido fusionista.

#### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 31.75.

#### EXTRANJEROS.

Nueva York, 15 de febrero.

#### MR. MAC KINLEY ENFERMO

Mr. Mac Kinley, futuro Presidente de los Estados Unidos, se halla en cama, atacado de un fuerte catarro; su estado, sin embargo, no inspira el menor cuidado.

#### LAS BOLSAS DE EUROPA.

La Bolsa de valores en Londres se halla completamente desorganizada con motivo de los sucesos de Oriente, y las de París, Viena y Berlín, puede decirse que están casi paralizadas de pánico.

#### ORDEN Y PAZ

El Gobierno americano ha anunciado que las potencias europeas han unido sus esfuerzos para evitar que tenga mayor resultado que hasta ahora, la cuestión de Creta, y que tomarán toda clase de medidas conducentes a dicho objeto.

#### ORDENES A LOS MARINOS

Se han dado órdenes a los oficiales de la marina inglesa que mandan barcos en el mar de Levante, para que no tomen resolución alguna en nada relativo a la cuestión de Creta, sin antes consultar con sus superiores de la escuadra del Mediterráneo.

#### DICE SALISBURY

Inglaterra ha declarado por boca de su Ministro Lord Salisbury, que se halla de completo acuerdo con las demás potencias en los asuntos que se desenvuelven en Creta, y que seguirá procediendo del mismo modo de conformidad con ellas en tan delicada cuestión.

#### PROTESTAS

Dicen de Atenas que los Ministros de las potencias extranjeras acordaron protestar contra la actitud tomada por Grecia en Creta, y que después de esto, el Ministro francés puso en conocimiento de Mr. Delyannis, jefe del gabinete griego, que dichas potencias habían convenido en ejercer una intervención armada, si era necesario, para impedir que Grecia continuase la senda belicosa emprendida en la isla sublevada contra Turquía.

#### DECLARACION

El ministro griego Delyannis, a pesar de las manifestaciones y protestas de las potencias, ha declarado que persistirá en la resolución tomada de ocupar la isla de Creta y de auxiliar a los cristianos griegos que constituyen la mayoría de los habitantes del país.

#### INTIMACION

#### A JORGE DE GRECIA.

Dicen de Canea, que los comandantes de las flotas de Inglaterra y demás naciones que se hallan ancladas en dicho puerto, han notificado a Jorge de Grecia que tienen órdenes de sus respectivos gobiernos de impedir que las tropas griegas ocupen la isla. Con este motivo la flota griega se ha estacionado a cierta distancia de la costa, pero se muestra decidida a impedir el desembarco de tropas turcas de ninguna especie.

#### NOTICIA DESMENTIDA

Los barcos extranjeros que se encuentran estacionados en los puertos de Cretania, dicen que sea cierto lo que han dicho algunos periódicos europeos, que había habido desembarco de armas en aquella isla.

#### EL SITIO DE CANEA

Los cretenses que tienen sitiada a Canea ascienden a doce mil hombres.

#### RECHAZADOS

Los turcos intentaron por dos veces el sábado romper el cerco y levantar el sitio que tienen los cretenses puesto a Canea; pero ambas ocasiones fueron rechazadas dentro de la ciudad con grandes pérdidas por ambas partes.

#### SE QUIERE LA PAZ

El *Fremdenblatt* de Viena dice que las potencias han acordado insistir con Grecia para que retire de Creta la flota que allí ha mandado.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## Grecia y Turquía

Oficialmente aún no ha sido declarado el estado de guerra entre Turquía y Grecia, pero equivale a una declaración de ese género la nota enviada por el rey de los helenos a las potencias, anunciando su decisión de proteger los designios de los cristianos de la isla de Creta, ayudándoles a sacudir por la fuerza de las armas el yugo de la dominación turca.

Concidiendo con esa notificación, ciérranse los consulados griegos de Canea y Heracliar; el gobernador cristiano de la isla de Creta resigna el mando sin aguardar a que la Puerta acepte su renuncia; un barco de guerra griego hace fuego sobre un barco de guerra turco; y el gobierno del rey Jorge replica a las protestas—hasta la hora platónica—que por esos hechos le enviaron algunas potencias, que Grecia se hace en absoluto responsable de sus actos.

Sin embargo, aunque de hecho existe ya la guerra entre Turquía y Grecia, pudiera suceder muy fácilmente que se viesen los griegos en la imprescindible necesidad de detenerse en el camino de las hostilidades con tanta resolución emprendidas por su gobierno. Para ello bastaría la intervención unánime de las seis grandes naciones del viejo continente. La intervención aislada de una de ellas, ó de uno de los grupos que contrabalancean el equilibrio europeo, antes sería propicia á desencadenar la guerra general que a allanar la dificultad por las vías pacíficas.

¿Es posible esa intervención unánime? Reducíndola á resolver la situación de Creta ¿podría contestarse esa pregunta con una afirmación, pero extendiéndola á los demás extremos que abarca la cuestión de Oriente lo juzgamos imposible; porque con miras á intereses distintos y aun opuestos, el acuerdo entre las potencias resultaría puramente negativo, teniendo que resolverse por fuerza en un nuevo reconocimiento de la integridad del imperio otomano.

Ese reconocimiento se hizo hace poco, pero en forma condicional, haciendo saber al gobierno de la Puerta que tenía que dar garantías á todos sus súbditos, musulmanes y cristianos, reformando la administración y haciendo imposible para el futuro la reproducción de las horribles matanzas que desde hace siglos vienen ensangrentando su suelo y que no hace mucho tuvieron por escenario la Armenia, la Macedonia y la misma isla de Creta.

Mas he aquí que continúan las matanzas de cristianos en Armenia, y que Creta se insurrecciona á los dos ó tres meses de sosegada otra rebelión, bien por no haber sido aplicadas allí las reformas prometidas, bien por haberlas desnaturalizado; y sobre todo, porque es imposible la armonía, aunque con sinceridad se intente, entre gentes á quienes separan abismos tan infranqueables como lo son la raza, los odios religiosos y el recuerdo de una dominación prolongada y opresora.

Dados estos antecedentes, la lógica se resiste á admitir que pueda renovarse la intervención unánime de las potencias para afirmar de nuevo el reconocimiento de la integridad de Turquía; porque obedeciendo esa intervención á nuevas matanzas de cristianos en Armenia, y, sobre todo, á una nueva insurrección en Creta, quedaría evidenciado que la Puerta no había querido ó no había podido cumplir la condición que para asegurar su existencia le impusiera Europa.

Así, pues, la ratificación de la intangibilidad del imperio otomano sería para la Puerta una prueba más de la impotencia de las naciones para proteger los intereses de la civilización cristiana en Oriente, y por tanto una táctica incitación á la barbarie musulmana para agravar la suerte desdichada de los súbditos cristianos del Sultán de Turquía.

Pero, por otra parte, la intervención de las potencias en el conflicto actual entre Turquía y Grecia sin previo acuerdo y representando cada una sus peculiares miras, puede provocar una temerosa contingencia: la guerra europea, que todos los gobiernos, sin excepción, desean evitar. Por eso es fácil que estos se abstengan y dejen á aquellas dos naciones resolver por sí el conflicto, ó que su intervención se limite á ocupar la isla de Creta, bien para entregarla á los griegos—como es el deseo de sus habitantes, en su inmensa mayoría cristianos y belenos de raza—bien para proclamar la independencia de dicha isla.

Las noticias que llegan de Europa parecen confirmar estas presunciones. De un modo formal y decidido ningún país se ha interpuesto todavía entre Turquía y Grecia, y el mismo arrogante lenguaje del rey Jorge deja adivinar que cuenta con algún poderoso concurso para la empresa de liberar á los candiotas de la dominación turca.

Puede asegurarse que Inglaterra

alienta ó cuando menos ve con simpatía la actitud del gobierno heleno, teniendo en cuenta que en Londres tienen su sede los comités centrales de las insurrecciones armenia y cretense; que con dinero inglés se ha sostenido y se sostiene la rebelión de los cristianos contra el Sultán; que el jefe actual del gobierno de su graciosa majestad británica preconizó hace menos de un año la intervención de Inglaterra por la vía de la fuerza para socorrer á los súbditos cristianos del Sultán; que por aquellos mismos días pronunció Mr. Gladstone tremenda filípica contra la existencia del imperio turco, basándose precisamente en las atrocidades cometidas por los musulmanes en Armenia y Candia, y, por último, que los insurrectos armenios y cretenses se quejaron poco después amargamente de la conducta de Inglaterra, asegurando que ésta los había impulsado á la resistencia para después abandonarlos indefensos á la venganza de sus verdugos.

Es, además, significativo el hecho de que el gobierno inglés haya aprovechado los primeros momentos de la insurrección de Creta para publicar y repartir en dos volúmenes la correspondencia diplomática relativa á la cuestión de Oriente, con lo cual queda en relieve la conducta en este asunto observada por las potencias.

Ha sido el ministro francés de negocios extranjeros el primero que aceptó la idea—propuesta por Inglaterra—de una inteligencia internacional, mediante el empleo de medios coercitivos para, en caso necesario, obligar al Sultán á acometer reformas en su imperio. Austria-Hungría se adhirió, pero sin dar forma práctica á su adhesión. Alemania, aun más reservada, estableció como condición precisa la unanimidad no sólo respecto á la inteligencia, sino á las medidas que hubieran de adoptarse para obligar á la Puerta. Rusia fué la última de las potencias interesadas que expresó su parecer, emitiéndolo en el sentido de la aprobación del empleo eventual de la fuerza.

De esto resulta que no se ha llegado aún al concierto propuesto por la Gran Bretaña, ni se llegará probablemente; pero que cinco de las grandes potencias reconocen la necesidad de reformar la administración turca y de garantizar la vida de los cristianos de Oriente, empleando la fuerza si fuere preciso.

Después de haber hecho esa declaración, no es lógico pensar que ninguna de dichas naciones se oponga á que el pueblo heleno, obedeciendo á impulsos de la sangre y sirviendo los intereses de la civilización, acuda en defensa de los cretenses, los cuales, menos felices que sus hermanos del continente, gimen aún bajo el poder de sus más terribles y odiados enemigos, á pesar de haber sido escritas con su sangre—derramada á oleadas—algunas de las páginas más brillantes de la independencia griega.

### Incidente desagradable

A consecuencia de un aviso oficial publicado en la *Gaceta*, dejando sin efecto el pago de los haberes del mes de octubre correspondientes á las clases pasivas y abiertos por la Administración de Hacienda para los días diez y siete del actual y sucesivos, circularon ayer exagerados rumores acerca de pretendidos conflictos entre los señores Arriete y Fagoaga.

Podemos asegurar que el hecho no ha tenido la importancia que, no sabemos con qué móviles, se le ha querido conceder. Y la prueba de que todo se ha reducido á un incidente sin grave importancia, es que el señor Intendente ha juzgado oportuno pedir explicaciones al señor Administrador de Hacienda, lo cual implica la suspensión de todo juicio y de todo fallo en el asunto hasta que se den y se conozcan las explicaciones pedidas.

No hemos de ahondar nosotros en estos desagradables rozamientos que, ciertamente, no pueden redundar en prestigio de la administración pública; pero si hemos de lamentarlos, porque siempre resultan perjudiciales y expuestos á peligrosos comentarios, máxime tratándose de un funcionario como don Anibal Arriete, cuya probidad, ilustración, independencia de criterio y rectitud inflexible le han conquistado el aplauso de la opinión sensata y la malquerencia de los que, con asombro, vemos erigidos en protectores y centinelas avanzados de la moralidad administrativa.

Por lo demás, el señor Arriete, á cuyo buen nombre conviene que todo quede claro en este asunto, se irá en alzada ante la superioridad contra las inculpaciones contenidas en el aviso oficial que mencionado queda.

## CORRESPONDENCIA

Nueva York, 10 de febrero de 1897.

### EFFECTOS DE LAS REFORMAS

La publicidad, en resumen bastante detallada, de las bases que contiene el

Decreto de Reformas que ha visto la luz en la *Gaceta* de Madrid, ha producido en todo este país impresión favorable, por cuanto las liberales medidas que el Gobierno de España espontáneamente ofrece á Cuba revelan su buena disposición á establecer en esa Antilla una administración de carácter autonómico que satisfaga los del sus habitantes y las necesidades del país. Alguno que otro periódico pro-libertario ha comentado con ironía dichas concesiones, creyendo hallar oculto en ellas un ardid para no dar nada, aparentando dar mucho; pero la opinión general ve en las reformas decretadas un alto espíritu de conciliación por parte del Gobierno y abundante motivo para que cese esa maldadada royería que tanto daño está causando á la isla de Cuba.

Periodistas autorizados, como por ejemplo el *Financial and Mercantile Examiner*, que ha dedicado un largo artículo al estudio de la cuestión de Cuba, reconocen que bajo el régimen español las dos Antillas han alcanzado un grado de prosperidad que no tienen las repúblicas hispano-americanas, no obstante de ser independientes, y viendo el ejemplo de Santo Domingo, deducen que la isla de Cuba, separada de España, no sería tan próspera como ha sido bajo su dominación. Por lo demás, no hay ningún americano que no admita que la independencia de Cuba sería de corta duración, esto es, un período de transición hasta que los Estados Unidos la absorbiesen, lo cual equivaldría á la expulsión gradual de todos los cubanos, como han desaparecido de California, Texas, Luisiana y la Florida los antiguos moradores españoles.

Pero hoy por hoy no conviene la isla de Cuba á los Estados Unidos: á este país le interesa más que continué bajo el poder de España, siempre que se restablezca la paz, puesto que Cuba española representa muchísimos millones para la industria, la producción y el comercio de los Estados Unidos. La gente pensadora y los hombres de negocios ya empezaban á ver esto muy claro, y de aquí que el anuncio de las reformas haya sido acogido con particular beneplácito, porque esta gente sensata las considera como un ramo de oliva que harían muy mal en no aceptar los insurrectos en vista de la impotencia en que se encuentran de prolongar por mucho tiempo la lucha. El pueblo americano, cuyo sentimentalismo es superficial, tiene un gran fondo de sentido común y un modo práctico de ver las cosas. Hasta ahora ha simpatizado con los insurrectos porque creía de buena fe que los cubanos habían sido oprimidos por el Gobierno de España; pero si después de las liberales concesiones que el Gobierno español ha hecho en favor de Cuba continuasen los insurrectos en su obra de destrucción que tanto lastiman los intereses norte americanos, las simpatías de éstos se convertirían en desagrado y reprobación de una causa injusta y de una lucha temeraria.

El *Herald* dedicó el sábado pasado un extenso artículo de fondo á comentar muy favorablemente las reformas, las cuales, en su juicio deberían satisfacer á los que estén en armas. «Entre éstos, dice, hay algunos que sólo aceptarían la independencia; pero pueden acaso ganar la independencia sin prolongar una lucha que de tal modo asuela y arruina la isla, que, aun en el caso de triunfar, haría que la independencia no fuese de ningún provecho?» Copia el *Herald* parte del mensaje de Mr. Cleveland al Congreso para sacar en consecuencia que las reformas recién decretadas, por hallarse en consonancia con las indicaciones hechas por el Presidente como medio de poner fin al conflicto cubano, habrán sido acogidas con agrado por el Gobierno de Washington, y acaba exhortando á McKinley á que siga la conducta y actitud de Mr. Cleveland, dejando á España que arregle sus asuntos nacionales sin ingerencia por parte de los Estados Unidos.

El *Comercial Advertiser* considera la ley de reformas como un inestimable beneficio. «Si Gómez y sus secuaces—agrega—fuesen verdaderos «patriotas», aceptarían la oferta de España como el primer paso hacia la autonomía completa.» Y en seguida se echa también á discurrir sobre la inconveniencia de que los Estados Unidos se mezclen en los asuntos de Cuba, pues, como dice muy bien, «bastante difíciles problemas hay que resolver dentro de casa para que vayamos á arreglar los asuntos de nuestros vecinos.» «Si Mr. McKinley incurrió en el severo desagrado y censura de los hombres de negocios de este país, sin diferencia de partido.»

### EXPLICACIONES

#### DEL SEÑOR DUPUY DE LOME

Mucho ha contribuido también á inspirar confianza en los propósitos del gobierno de España la explicación de la nueva ley de reformas y de otras medidas que han de seguirle, que nuestro dignísimo Ministro en Washington, señor Dupuy de Lome, ha hecho á varios periodistas y reporters de la prensa Asociada. «Las reformas electorales, les dijo, no figuran extensamente en el articulado del Decreto por las razones que se explican en el preámbulo, esto es, porque se dejan al estudio y resolución de las Cortes. Tengo informes, sin embargo, de que el gobierno proyecta ampliar la base del sufragio, lo cual hará de manera que no ejerza indebida influencia el elemento literato de la población. Propónese el gobierno abolir la ley que exige la tributación como requisito para ejercer el sufragio. Cualquier requisito de instrucción que se aplicara á los cubanos y sea razonable y justo será indudablemente aceptado por las Cortes. Allí es donde ha de resolverse el problema, pero el gobierno por su parte apoyará la reforma de la ley electoral en sentido lato, así como el aumento del número de naturales de Cuba que tomen parte en el gobierno de la Isla. En una palabra, según la

nueva ley el requisito indispensable para votar será, no el pagar \$5 de contribución, sino el saber leer y escribir.»

Ha expuesto así mismo el ministro las ventajas que reportarán los Estados Unidos de la reforma arancelaria, que sólo fija una diferencia de 40 por ciento a favor de la producción peninsular, márgen que muy poco puede afectar el comercio con los Estados Unidos, en tanto que este país, por su proximidad á Cuba y por otras circunstancias llevará ventaja sobre otras naciones competidoras, siendo en este particular más provechoso para los Estados Unidos el cambio que se proyecta, que la ley de reciprocidad de 1893.

«El gobierno, ha dicho, el señor Dupuy de Lome, se dispone á ser clemente y generoso con los insurrectos que depongan las armas, y naturalmente no podrá ponerse en vigor las proyectadas reformas en tanto no esté la isla virtualmente pacificada. Si los rebeldes persisten en su hostilidad, la acción militar se encargará de someterlos con inquebrantable energía.»

### LOS VAPORES FILIBUSTEROS

El vapor filibustero *Three Friends* ha sido embargado de nuevo en Jacksonville y procesado por pirata, por llevar montado sobre cubierta un cañon *Atelikkiss* y haber hecho fuego sobre la boca del río San Juan. Los expedicionarios procesados son John O'Brien, W. T. Lewis, John Dunn, Angus Arnan, Michael Watsi y Ralph D. Paine, corresponsal este último del *Journal*. El juez Locke fijó la fianza en \$5,000, y, dada ésta, levantó el embargo del buque con la condición de que un marshal ó alguacil fuese á bordo y se hiciese cargo del buque, si este intentara cualquier violación de las leyes. Como los alguaciles no son angelicales, ya comprenderán ustedes lo fácil que ha de serle al capitán de ese buque violar cuantas leyes se le antojen sin que nadie se entere de ello.

También el *Danvers* está juzgando al escondite con las autoridades de la Florida que parece no querer ver y se hacen el sordo. El comandante del buque de guerra *Bonelli* quiso impedir que saliera el *Danvers*, y hasta amenazó con echarlo á pique; pero el Tribunal le dio permiso para salir, llevándolo á bordo otro alguacil angelical, y el oficial de marina no se atrevió á oponer resistencia al auto del tribunal de un Estado soberano. Todo esto es una farsa que clama al cielo.

### EL CORRESPONSAL DEL "WORLD"

El *World* ha puesto el grito en las nubes por el arresto de su corresponsal en Las Tunas, y ha acudido al Departamento de Estado para que proteja á ese inocente ciudadano americano. Dicen de Washington que el ministro de España se opone á que se suelte á ese prisionero, el cual no sólo es el autor de las infames calumnias que ha estampado el *World* sobre supuestas crueldades de las tropas españolas, sino que ha ido á Cuba en una expedición filibustera, y antes estuvo en Pinar del Rio como oficial á las órdenes de Maceo. Aun cuando no se le haya cogido con armas en la mano, su participación activa en la insurrección es notoria y merece condigno castigo por escarmiento de corresponsales y ciudadanos americanos audaces y entrometidos. El *World* comprende que el caso contra Scovel es grave cuando ha enviado un emisario al mismo presidente Cleveland para pedirle que se interese en favor de ese corresponsal que tan descaradamente ha faltado á las leyes de una nación amiga. Y según cuenta el emisario, para excitar el interés del Presidente le relató varias proezas del audaz reporter, inclusa la de haberse dicho al general Martínez Campos que si volvía á cojerle entre los insurrectos le haría fusilar, y que Scovel rehusó darle palabra de honor de que no volvería al campamento insurrecto porque esa era su obligación. Agrega el emisario, y de su veracidad no será yo quien salga garante, que el general Martínez Campos, al ver su entereza y arrojo le regaló una pluma de oro que llevaba consigo. Esta conseja dice el referido emisario que entermedó á Mr. Cleveland, el cual prometió interceder en favor de Scovel y encargó al general Lee que lo proteja ante las autoridades españolas. Ahora bien, si en tiempo de la guerra franco-prusiana algún contrabandista corresponsal hubiese contravenido las órdenes de Von Moltke, lo hubiera pasado muy mal, y no dire lo que hubiera hecho algún general de las fuerzas unionistas de este país, si hubiese encontrado algún reporter inglés yendo y viniendo del campo confederado. Es hora de que en Cuba se propine una lección á los corresponsales embusteros de estos periódicos sensacionales.

### EL TRATADO DE ARBITRAJE

Ha empezado en el Senado la discusión del tratado de arbitraje, contra el cual asestau sus dardos los senadores jingoístas como Mr. Morgan, á quienes no gusta nada que pueda embotarse las armas de que se valen para hacer sí codo al género humano. Dudo mucho que este tratado se apruebe en la presente legislatura.

### CHANTAJE PARLAMENTARIO

Se está representando actualmente en esta ciudad una de las farsas más transparentes que han podido idear los políticos para servir intereses de partido y ganar popularidad bajo la apariencia de moralidad y amor á la justicia. Una comisión investigadora, compuesta de senadores del Estado, ha venido de Albany á averiguar los manejos de los varios *truts* ó sindicatos que hay en esta metrópoli, con el objeto aparente de castigar los abusos y las violaciones de la ley contra los monopolios. Ha empezado la investigación por los directores del *truts* azucarero, los cuales se han presentado á declarar, y lo han hecho con tal auge y habilidad que de sus declaraciones nada puede sacarse en claro. Los senadores que hacen la investigación saben perfectamente que no ob-

ten drán luz alguna: pero los *truts* son poderosos, tienen muchísimo dinero, saben repartirlo donde conviene y cuando conviene, y no se pierden nada con pertenecer á esa comisión, aunque nada descubra. ¿Estamos? El *World* demuestra hoy que las ganancias del *truts* azucarero en diez años ascienden á \$236,240,000. Cálculen ustedes si una potencia como esa se dejará intimidar por una comisión investigadora, cuando todo el mundo sabe que el *truts* ha empleado más de una vez al Senado de los Estados Unidos y le ha dictado las medidas que le han convenido para salvar ó favorecer sus intereses. Eso de comisiones investigadoras resulta muy ameno una especie de *chantage* parlamentario en que sólo se investiga lo que se puede esprimir á ciertas corporaciones. Y eso no trasciende al público.

K. LENDAS.

## EL COMERCIO Y EL ALUMBRADO

Los comerciantes de las calles de Obispo, O'Reilly, Neptuno, Reina y otras muchas, han acordado gestionar de la Empresa del Gas y Luz Eléctrica modificaciones en el precio de los fluidos, restablecimiento de los descontentos y otros particulares, que afectan de un modo oneroso á los consumidores, á causa del monopolio que dicha empresa ejerce en la producción del alumbrado.

Con tal motivo, han tomado acuerdos para gestionar lo conducente, y nombrado una importante Comisión de los mismos, la cual se reunirá en junta general con todos los comerciantes á quienes representen, y con los demás consumidores que se adhieran á sus acuerdos, en los salones del Casino Español el jueves 18 del corriente, á las siete y media de la noche, para dar á conocer los acuerdos que ha tomado y recibir adhesiones.

## SANIDAD

### TRENES DE LAVADO

A pesar de las recientes disposiciones del Sr. Gobernador Civil en interés de la más exquisita inspección y vigilancia de los lavaderos públicos, á fin de que las ropas de los variados ó otras personas afectadas de enfermedades infecciosas se sometan antes de ser lavadas á una eficaz desinfección con objeto de evitar por ese poderoso recurso la transmisión fácil de las afecciones aludidas; esta celosa autoridad ha acordado dirigirse al Sr. Alcalde Municipal, Presidente de la Junta de Sanidad de este término, en orden á la inmediata redacción de un proyecto de Reglamento de los trenes de lavado, que sea aplicable á las diversas poblaciones de esta Provincia, remitiendo dicho documento cuando sea terminado al Gobierno Civil para su examen y aprobación.

Mucho celebramos la mudita del señor Gobernador Civil en interés de la reglamentación de los trenes de lavado; pues considerados como establecimientos industriales, deben contarse en el número de los incómodos ó insalubres para el vecindario, en virtud de sus condiciones de humedad y emanaciones fétidas que exhala el lodo que se forma en los depósitos de agua; ofreciendo hoy por hoy los lavaderos públicos el peligro de convertirse en importadores obligados de enfermedades contagiosas, siempre y cuando en ellos no se realice lo que la ciencia tiene preceptuado para evitar ese peligro.

En todas partes están reglamentados los lavaderos públicos ó particulares, y sin ir más lejos, en la Península existe una legislación completa sobre la materia, preceptuándose, como en otras naciones de Europa y América, sus construcciones bajo dirección facultativa; el número de pilas que deberán poseer, dotación necesaria de agua en proporción al número de plazas que correspondan á las pilas y á la constante renovación en las mismas para el perfecto lavado de las ropas; exigiéndose para las ropas que hayan usado los pacientes de enfermedades contagiosas, pilas destinadas á este objeto, señalada con una inscripción que así lo exprese, ordenándose la instalación de cañerías ó atarjeas que acometan á las alcantarillas generales, para los desagües y limpieza de las pilas todas las noches, consignándose además en los reglamentos sobre la materia, cuantas prescripciones dicta la ciencia actual en interés de una eficaz desinfección.

Respecto á los lienzos procedentes de enfermedades, cualquiera que sea la afección de que se trate, en París, según lo prevenido en el artículo 100 de las Ordenanzas de Policía, se someten habitualmente á la acción de una lejía de agua hirviendo que destruye los gérmenes contagiosos, haciendo preceder esta operación de un lavado rápido de agua fría, que se conoce con el nombre de *essuyage* y que tiene por objeto despojar antes los lienzos de la suciedades de que suelen estar impregnados.

Para formarse una idea del grado de contaminación de las aguas antes mencionadas, bastaría decir que el obrero Miguel ha encontrado en ellas veinte y seis millones de microbios, siendo de 1 á 2 millones notablemente virulentos.

Esperamos que el Municipio, asesorado por su institución sanitaria, se inspirará en los deseos de la autoridad provincial y realizará el cometido que se le ha confiado, á la altura de su importancia, convencido como debe estarlo de que dotar á las poblaciones de lavaderos públicos, modelos por su construcción y perfeccionamiento, así como crear baños públicos, proporcionándole por estos recursos al pueblo ropa limpia con que vestirse y agua para lavarse, es realizar una de las grandes mejoras en interés de la salud pública.





# La CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61,

viene demostrando á sus numerosos favorecedores que vende sin competencia, que satisface todos los gustos y se adapta á todas las fortunas.

## He aquí una nueva prueba:

Columnas y jarrones, cosa fina y elegante, el par desde... \$15 á 400  
Adornos ó centros de mesas de metal y cristal, verdaderas novedades desde... \$ 4 á 250  
Tarteros y porta-flores para mesas, elegantísimos, variedad numerosísima, desde... \$2.50 á 30  
Estuches de cubiertos, plata fina garantizada por el cuño de J. Borbolla, ley 950 milésimas, compuestos de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, un trinchante de tenedor y cuchillo y un cucharón, todo en... \$ 136  
Otro estuche de cubiertos de igual clase que los descritos en el párrafo anterior, compuesto de 18 cuchillos, 18 cucharas, 18 tenedores, 12 cucharitas para café, 12 cucharas, 12 cuchillos y 12 tenedores para postre, 6 cucharitas para especias, una para mostaza, juego trinchante, cuchillo y tenedor, juego para ensalada, tenedor y cuchara, juego de cuchillo y tenedor para pescado, cucharones para cocido, aceitunas y sopa; tenazas para partir nueces y

avellanas, tenazas para azúcar, y un cuchillo especial para cortar queso, todo en... \$ 375  
Estuche de un cubierto completo, tenedor, cuchara y cuchillo, caprichosos como para regalo en... \$ 8.50  
Estuches de tres piezas, apropiados para la infancia, desde... \$2.50 á 6  
Estuches con tenedor, cuchillo, cuchara, servilletero y caprichosa maruga, verdadera novedad para niños desde... \$8 á 19  
Estuches de paladeo, también plata fina, compuesto de plato, taza y cucharita, desde... \$10 á 30  
Escribanías de plata, numerosa variedad, elegantísimas y propias para hermosos regalos, desde... \$ 8 á 140  
Todo lo descrito es de plata fina, garantizada con el sello de esta casa.  
En plata Christophle tiene esta casa estuches de dos docenas, ó sean 180 piezas cada uno, de una docena ó sean 51 piezas sueltas como pidan y á precios baratísimos.  
Por ejemplo: un estuche de cincuenta y una piezas... \$ 42.40

En JOYERIA de oro de 18 kilates y brillantes, tiene expuesto esta casa el surtido más grande, más variado y más rico que se ha visto en esta ciudad. La casa Borbolla, suplica á las familias vengan á ver tantas novedades, que aunque no las comprenden, tendrán el gusto de admirarlas.

En ADORNOS para salas y salones hay verdaderas obras de arte en cuadros, jarrones y artísticas figuras que se venden á precios acomodados á la suspensión de la próxima zafra.

En esta casa se admiten los billetes lo mismo que centenes en todas las ventas.

**NOTA:** Los muebles de J. Borbolla siguen pasando á manos de sus favorecedores á precios casi increíbles, como que de veras se están realizando todos. Acudan, pues, que gangas como estas, no se repetirán. Pronto publicaremos nueva lista de precios.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61.

TELEFONO 297. CABLE BORBOLLA. APARTADO N. 457.

**CIGARROS SIN PEGAMENTO**



**LA ESPAÑOLA**  
FABRICA DE CIGARROS  
ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA  
PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS  
Depósito: O'Reilly 9½ -- HABANA.

**PIDANSE EN TODAS PARTES**



**CORONAS FUNEBRES**  
El surtido más extenso que se conoce, es el de la gran selería LA EPOCA, Nepluno y San Nicolás.  
Impresión y citas gratis. C 1015 5 St

**PIEBRE AMARILLA**  
(O VOMITO NEGRO)  
Lo cura segura é infaliblemente, el  
**Dr. Jaureguizar.**  
Prada 81. Teléfonos 604.  
C 1029 184

**CORONAS FUNEBRES LA PRIMAVERA**  
realiza un gran surtido de CORONAS FUNEBRES de bisuiti á precios muy baratos.  
**La Primavera**  
Muralla n. 49. Teléfono 712.

**AGUA DE PERSIA DE GANDUL.**  
El mejor cosmético para devolver al cabello cano su color natural.  
NO CONTIENE NITRATO DE PLATA.  
Es el preferido de las Señoras desde 1876.  
SE VENDE EN BOTICAS, SDRERIAS Y QUINCALLAS.  
C 091 13-3 St

**MILITARES Y PAISANOS.**  
A consecuencia de la crisis porque estamos atravesando, se realizan á precios baratísimos las grandes existencias de joyas, pianos, lámparas, camas, máquinas de coser Vibratoria y Domestico y un variadísimo surtido de muebles nuevos y usados del almacén importador de Joyería y mueblería EL PUEBLO.  
Se alquilan en 10 centones los espléndidos áticos de esta casa.  
Ángeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1615.  
604 164-15a-20 Ar

**EMULSION DE CASTELLS**  
C 1023 10-6 St

**VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO**  
preparado por ULRICI, químico.  
Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más energético del cuerpo humano del sistema nervioso.—Este VINO es un verdadero CORDIAL Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto es inmediato.  
la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.  
la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y moral.  
la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación de corazón.  
la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por causa de debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.  
la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validos desmayos.  
la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias desahucadas.  
El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.  
Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel n. 103, HABANA.

# Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

# MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

## DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

# LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuentes en Cuba, con nada se combate mejor que con el

## LICOR DE BREA DE GONZALEZ

que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

## LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oído y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

## LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

## Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

## LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

## LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

**BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ**  
**HABANA 112 -- HABANA.**  
Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.